

Acuerdo, mandando pagar una deuda.

EL GOBIERNO

Con vista de la resolución del señor Comisionado, en el reclamo de la señora Irene O. Horan de Granada.

ACUERDA:

Reconócese como deuda ordinaria de la República á favor de la señora Irene O´Horan de Granada, la suma de ocho mil trece pesos sesenta i cinco centavos, que la Tesorería general pagarán en vales de 2^a.

Comuníquese - Managua, marzo 5 de 1869 – Guzman.

-----*-----